

[Informe completo](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Junta Directiva

Departamento de Programación e Inflación

Hernando Vargas

Jorge Toro

Adolfo León Cobo

Oscar Bautista Montero

Édgar Caicedo

Andrés González

Munir Jalil

Daniel Mejía

Luis Melo

Jorge Ramos

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación

Martes, 2 de mayo de 2000

El repunte de la inflación durante el primer trimestre estuvo asociado en gran parte a problemas de oferta. Esta situación se había anticipado en informes pasados y puede mantenerse en lo que resta del primer semestre. Sin embargo, a la fecha es claro que los choques de oferta han sido más fuertes que los previstos inicialmente y esto es lo que ha explicado en parte el repunte de las proyecciones de inflación tanto para finales de 2000 como para el año 2001. Es así como el repunte de los precios de la papa explica por sí solo el 20% de la inflación observada durante el primer trimestre. Ahora bien, los mayores precios registrados durante dicho trimestre deben estimular las siembras, provocando una reversión del precio de este producto durante el segundo semestre. De otra parte, el carácter puntual de los ajustes de precios de las matrículas, servicios bancarios y gas, permite prever que este tipo de presiones sobre el índice de precios cesará en los próximos meses.